



Ant. 93/26371 - 93/23119

CBE. 93/23119

Santiago, 31 de diciembre 1993

ARCHIVO

Señores

Juan Cárcamo A., Presidente

Oswaldo Duarte D., Secretario

Sindicato EE. Nº 1 Ladeco S.A.

Casilla 333 - Correo 22

Santiago

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, me refiero a su presentación del mes de noviembre pasado, relativa al conflicto aerocomercial suscitado entre Chile y Estados Unidos.

Al respecto quisiera destacar a ustedes que el Gobierno adoptó todas las medidas necesarias para solucionar dicho conflicto, con el objeto de que no se fueran a afectar el tráfico aéreo entre ambos países, las empresas chilenas que lo sirven y especialmente sus trabajadores. El Gobierno está consciente de la importancia de que el transporte aéreo internacional de Chile se mantenga en condiciones de sana competencia, en la que los transportadores chilenos puedan continuar desarrollándose y proporcionando tranquilidad laboral a un personal especializado que el país necesita.



La solución al conflicto alcanzada, de mantener una oferta controlada, durante un año, mientras se acuerdan nuevas bases con el Gobierno de Estados Unidos para determinar el modo en que el Convenio de Transporte Aéreo de 1989 puede ser implementado, estimamos que ha sido la mejor solución que se podía obtener por ahora, y permitirá que la empresa Ladeco pueda continuar sus operaciones normalmente.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/23119

CBE. 93/23119

Santiago, 19 de noviembre 1993

Señor

Juan Cárcamo Ahumada

Presidente Sindicato EE. Nº 1 de Ladeco S.A.

Casilla 333, Correo 22

Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 11 de noviembre pasado.

Sobre el particular, informo a Ud. que su carta está siendo estudiada.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 15-NOV-1993

Nip 93/23119 Hora 14:24 Tipodoc CAR Caracter

Numdoc Fechadoc 11-NOV-93 Destinatario PAA

Firma Juan_Cárcamo_Ahumada Sexo

Institución o Sindicato_EE_Nº_1_Ladeco_S.A.
Dirección Av._Libertador_B._O'Higgins_107 Región RM
Ciudad Santiago País CHI

Derivada CBE Fecha 15-NOV-93 Nop
Necesita Respuesta S
Nop Relacionado

Resumen EXPRESAN_RECHAZO_RECHAZO_A_LA_SANCION_DEL_DEPTO._TRANSPORTE_EE.UU.
QUE_ACOGIO_RECLAMO_AMERICAN_AIRLINES.PREOCUPA_LINEA_AEREA_EXTRANJE
RA_SE_POSESIONE_MERCADO_AERONAUTICO_CHILENO.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction_completed_--_1_records_processed.

Char Mode: Replace Page 1

ARCHIVO

Aduan
Transferencia



Av. Libertador
Bernardo O'Higgins 107
Fono: 6395053
Fax: 6397277
Telex: 240116
LADEC CL
Casilla 333-22
Santiago Chile

**SINDICATO EE Nº 1
LADECO S.A.**

Santiago, 11 de Noviembre de 1993.

Señor
Presidente de la República de Chile.
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE.

Excelentísimo Señor:

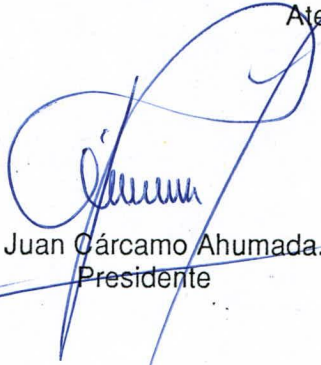
Ante las sanciones del Departamento de Transportes de los Estados Unidos, que acogieron reclamo de la línea aérea American Airlines, los funcionarios de Ladeco, agrupados a través de nuestro Sindicato, han querido darle a conocer nuestra opinión, no solo como trabajadores de una empresa afectada, sino como chilenos.

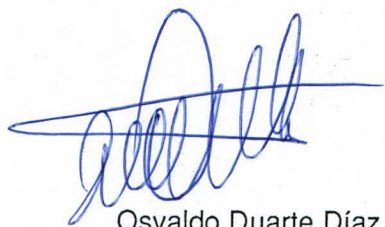
No podemos aceptar que esta medida sea producto de una represalia por resoluciones de la Comisión Resolutiva Antimonopolios y acuerdos de la Corte Suprema, que rechazó recursos presentados por la línea aérea estadounidense. Lo anterior significa querer operar en Chile sin respetar las resoluciones de organismos independientes del Gobierno, resoluciones de la Justicia Chilena y sin acatar las leyes de nuestro país.

Vemos con preocupación como estas sanciones conducen, en el corto plazo, a ayudar que una línea aérea extranjera se posea del mercado aeronáutico chileno, significando el quiebre de nuestra aviación comercial, que hoy día es orgullo nacional y de reconocida competitividad internacional.

Nos hemos dirigido a Ud. conscientes que como hombre de Derecho y preocupado del futuro de Chile, resolverá con sabiduría lo mejor para nuestra nación.

Atentamente


Juan Cárcamo Ahumada.
Presidente


Osvaldo Duarte Díaz
Secretario